

**ANUNCIO**

El Tribunal designado para resolver la convocatoria de procedimiento de funcionarización de personal laboral fijo en plaza de **Conserje** cuyas bases han sido publicadas en el boletín oficial de la provincia de fecha diez de octubre de dos mil diecisiete, reunido el día treinta y uno de mayo, para la realización de la fase de oposición, ha procedido a la corrección de los dos ejercicios realizados por el opositor, siendo la puntuación otorgada la siguiente:

APellidos y Nombre	Puntuación 1º ejercicio	Puntuación 2º ejercicio
<b>JOSÉ ANTONIO GRAGERA GALLEGO</b>	9,75	10

Sumadas las notas de los ejercicios anteriores y la fase de concurso, el resultado es el siguiente:

APellidos y Nombre	Concurso	1º ejercicio	2º ejercicio	Puntuación total
<b>JOSÉ ANTº GRAGERA GALLEGO</b>	9,5	9,75	10	<b>29,25</b>

Por todo ello, el tribunal acuerda formular la correspondiente propuesta de nombramiento como funcionario, en la plaza de **Conserje** a **D. José Antonio Gragera Gallego**.

*La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo de conformidad con lo establecido en el artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, interponerse contra la misma recurso de alzada ante al Presidencia de la Diputación Provincial de Badajoz, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al que se haga público la presente.*

Badajoz, 1 de junio de 2018



Secretaria del Tribunal,

*Josefa Lobato Sayavera.*



**Anuncio expuesto en la Oficina de Información Administrativa el día:**